



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras de
María Auxiliadora- Región
Misionera "Santa Clara"
Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Envigado, 16 de enero de 2026

Apreciados miembros de nuestra comunidad educativa Palermista, reciban un fraterno saludo de Paz y Bien.

Como es de su conocimiento, las directivas y el cuerpo docente del Colegio Franciscano Palermo de San José reafirmamos cada día nuestro compromiso inquebrantable con la adecuada asimilación de los aprendizajes y el bienestar integral de todos nuestros estudiantes.

En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para informarles que el día de ayer, 15 de enero de 2026, a las 2:00 p.m., la empresa de transporte escolar SENDEROS notificó de manera unilateral su renuncia a la prestación del servicio de rutas escolares para nuestra institución. La empresa argumentó como motivo la falta de un aforo mínimo de estudiantes inscritos que permitiera iniciar la operación.

Es importante precisar que, si bien el Colegio actúa únicamente como mediador y facilitador del servicio, desde el mismo momento en que recibimos la notificación iniciamos, con la mayor celeridad posible, la evaluación de nuevas propuestas que garanticen un servicio de calidad, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Durante la primera semana, en la cual el horario escolar será de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., será necesario que las familias organicen el traslado de los estudiantes por medios propios mientras concretamos una nueva alianza de transporte.

Agradecemos profundamente su apoyo y la confianza depositada en nuestra institución. Juntos continuaremos construyendo un entorno seguro y propicio para que cada uno de nuestros estudiantes alcance su máximo potencial y haga realidad sus sueños.

Encomendamos este inicio de año escolar a la protección de San José.

Fraternalmente,

Hna. Adela María Duque Pineda

Rectora
Colegio Franciscano Palermo de San José